AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

4642

ORDEN de 20 de septiembre de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de secretario/a de alto cargo de la Dirección de Juventud, código: 520010, dotación: 194.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 24 de agosto de 2017, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

RESUELVO:

Declarar desierta la convocatoria de la plaza de secretario/a de alto cargo, código: 520010/194 en la Dirección de Juventud.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BPOV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de septiembre de 2017.

La Consejera de Empleo y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.